



Claro hace pública la oferta presentada a los bancos para el servicio de Banca Móvil que contempla descuentos del 42% o más para SMS

- *Desde hace un año, Claro ha venido trabajando con las entidades financieras, y desde agosto fue presentada esta oferta con el fin de trabajar conjuntamente en el desarrollo de la Banca Móvil.*
- *La oferta abarca: mensajes de texto para notificaciones y alertas, mercadeo móvil y transacciones financieras.*
- *Con esta oferta Claro busca impulsar la bancarización, como ha sido su compromiso desde hace 8 años.*

Bogotá D.C., octubre 24 de 2012. Claro presenta su Oferta Pública para el servicio de Mensajes de Texto, SMS que fue planteada en agosto de este año a las entidades bancarias, en la que propone una reducción de tarifas hasta de un 42% y más, para los mensajes de texto usados en el servicio de Banca Móvil.

Esta oferta pública se constituye para efectos del envío de Mensajes de Texto para notificaciones y alertas, mercadeo móvil y transacciones financieras, que según el volumen de mensajes enviados mensualmente pueden alcanzar un valor de hasta \$34 más IVA por mensaje. Esto significa que en la medida en que se adopte la Banca Móvil y crezca el número de mensajes, más económico será el servicio.

“La decisión de la compañía tiene como fin facilitar a las entidades del sector financiero la implementación masiva de servicios de Banca Móvil, prestar mejores servicios, e impulsar la bancarización en todos los rincones del país llevándola a todos los estratos socio-económicos de la población colombiana” señaló Juan Carlos Archila, presidente de Claro.

Esta oferta fue presentada a los bancos, al sector (representado en Asobancaria), y a las redes de pago de bajo valor, con el fin de explicar sus beneficios y condiciones.



Adicionalmente Claro ha invitado a trabajar conjuntamente a estos sectores y los proveedores de tecnología, para buscar eficiencias que permitan reducir los procesos de funcionamiento de la Banca Móvil y optimizar el número de SMS por transacción, garantizando así el menor costo por cada una de ellas.

A raíz de lo anterior, la compañía decidió extender los contratos con las redes de pago de bajo valor con el modelo que opera actualmente (cobro de un SMS por transacción) hasta el próximo 30 de abril, fecha en la cual entrará en vigencia el nuevo modelo. Adicionalmente a partir del primero de noviembre, los bancos que estén interesados podrán beneficiarse de las nuevas condiciones tarifarias de esta oferta.

Además Claro, con la aprobación previa de sus clientes del sector financiero, continuará prestando el servicio a través de las redes de pago de bajo costo seleccionadas, quienes podrán libremente consolidar los volúmenes de SMS, para así beneficiarse de una mejor tarifa.

“Claro entiende la importancia de la bancarización para el desarrollo económico y social del país. Esta es una oportunidad muy importante para que los colombianos, especialmente en las zonas apartadas del país, poblaciones con menos de 50 mil habitantes, puedan tener los beneficios de la banca, y es una herramienta importante para contribuir en la lucha contra la pobreza”, agregó Juan Carlos Archila.

En línea con el compromiso que ha tenido la empresa con el progreso y desarrollo de los colombianos, Claro ha venido desarrollando desde hace 8 años los servicios de Banca Móvil en conjunto con el sector financiero. La compañía ha invertido recursos por 2 millones de dólares en la infraestructura y tecnología necesaria para habilitar las transacciones financieras desde un teléfono celular y brindar de esta forma más servicios a sus usuarios.

Claro continuará haciendo las inversiones y esfuerzos necesarios para contribuir desde su sector al desarrollo de la banca móvil para todos los colombianos.



**###
Acerca de Claro**

CLARO es subsidiaria de América Móvil, S.A.B. de C.V. BMV: AMX [NYSE: AMX]. [NASDAQ: AMOV] [LATIBEX: XAMXL], el proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en América Latina con operaciones en 18 países del continente americano.

La marca Claro tiene presencia en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay.